**ACTA N.º 2 : SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**
**PROCEDIMIENTO ABIERTO-VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**
**CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** : María Espín Fernández, Asesora Técnica del Área de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno .
Antonio Díaz Muñoz, Técnico del Área de Asuntos Jurídicos
Federico García-Corona de Vallés, Jefe del Departamento de Obra Civil

**SECRETARÍA:** Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 5 de diciembre de 2025 a las 10:00horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: "Redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de rehabilitación y reforma del edificio de oficina del Puerto de Garrucha, expediente CONTR 2025 634790".

Ha sido solicitada a las personas licitadoras José Mateo Flores Cazorla, Francisco Javier Hidalgo Martínez, Miguel Angel Sierra Antiñolo y Luis Cara Enciso la subsanación de las deficiencias advertidas en la sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2025.

Se examina la documentación presentada por las mismas, y se consideran subsanadas en tiempo y forma, por tanto, de las declaraciones integrantes de todas las ofertas, y a los efectos de la determinación del límite de presunción de anormalidad, se concluye que no concurren al procedimiento ofertas de empresas vinculadas.

La persona licitadora José Mateo Flores ha declarado que va a integrar su solvencia en la capacidad de la persona licitadora José Antonio Vázquez Ferrón.

Asimismo, han declarado su condición de Pyme José Mateo Flores Cazorla, Francisco Javier Hidalgo Martínez, Miguel Angel Sierra Antiñolo y Luis Cara Enciso.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:20 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

| LA PRESIDENTA , | LA SECRETARIA |
|---|---|
| Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras | Fdo.: Patricia Barrenas Padura |

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS | 05/12/2025 |
| | PATRICIA BARRENAS PADURA | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVSVZZXUEX6NTPFNRDUB28PWET | PÁG. 1/1 |